## SOLICITUD DE INFORMACION: <u>000424/ECATEPEC/IP/2016.</u>

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo en atención a su solicitud de información me permito informarle lo siguiente:

1.- SABER SI EL PRESIDENTE MUNICIPAL ACTUAL , PUEDE INTERVENIR PARA QUE LA INSTANCIA DE VIAS PUBLICA REGULA A LOS COMERCIANTES INFORMALES QUE EJERCEN COMERCIO EN VIA PUBLICA A LAS AFUERAS DE UNITEC CAMPUS ECATEPEC, YA QUE ESTOS COMERCIANTES QUE SON 5 , SE LE REBELAN A LA AUTORIDAD Y ESTA NO PUEDE REGULARLOS.

Respuesta: la Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública solicita información más exacta con el propósito de ampliar la solicitud con respecto a que refieran y especifiquen a cual autoridad se rebelan con la finalidad de dar respuesta pronta.

2.- SABER SI LA INSTANCIA DE VIA PUBLICA TIENE EMPADRONADOS A LOS PUESTOS INFORMALES ANTES MENCIONADOS

Respuesta: No es posible emitir dicha información, en virtud de que la Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública, no cuentan con un padrón de Comercio en la Vía Pública, puesto que su instalación cotidiana es variable.